

por ahora Todos los efectos que se discutieron
al Cerro que se planee sin embargo de que
de causas en adelante pero siendo necesario
Congraue que no debe fiarse a Compañías
por no poder seguir el curso de las aguas, Visto y
considerado este Inconveniente por personas de
Toda India. Suertes Con los artifices a
do de dictamen que los dichos que se planee
seado de diez y seis Varas de largo Sedes de
aver en la parte donde se deligreado Hea
niadan las diez y seis Varas de largo a la
da escapara aver mayor Debio de las aguas al
pero Nojra el fin que se dixese Ha Ocho
la qual no se trata de los dichos sino en lugar
de ellos algunas Contrapuntas de quarrones
y rollos; In respecto de que se es aumento de
para la obra lo devesa V. S. Remover a
artífice luego que se fenezca adicame
de personas Indias =

In respecto de que el Sr. Martin Max fil de
abierto el Regimen que se planee de mas
del sitio donde devia averlo expreso que
ensanche a once diez y siete Varas al largo
del poniente

Cuya Circunstancias Expreso que se es
en luego sin dilacion alguna Mas me in

